





FUNDAORTO

# FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA AVANZADA

## INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL (SINACIG)

	Nombre y puesto	Fecha	Firma
Elaborado por: Equipo de Dirección	Licda. Ligia Iveth Martínez Noack Gerente General	Abril 2022	
	Licda. Claudia Elizabeth Méndez Meneses Gerente de Administración y RRHH		
	Lic. Otto Daniel Atz Catú Gerente Financiero y Contador General		
Aprobado por: Máxima Autoridad	María Gabriela Lima Samayoa Presidente y Representante Legal	Abril 2022	



**FUNDAORTO**  
 FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA  
 DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA AVANZADA  
 BLVD. VISTA HERMOSA 25-19. V.H. I, Z. 15  
 TELEFONO: 2385-3570



"El milagro de caminar"

## 2. ÍNDICE

3. INTRODUCCIÓN-----	3
4. FUNDAMENTO LEGAL-----	10
5. OBJETIVOS DEL INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO -----	10
a. Objetivo General -----	10
b. Objetivos específicos -----	10
6. ALCANCE -----	11
7. RESULTADO DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO -----	11
a. Entorno de Control y Gobernanza -----	12
b. Evaluación de Riesgos -----	14
c. Actividades de Control -----	18
d. Información y Comunicación -----	20
e. Actividades de Supervisión -----	22
8. CONCLUSIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO -----	25
ANEXOS -----	29
a. Matriz de Evaluación de Riesgo	
b. Mapa de Riesgos	
c. Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgo	

### 3. INTRODUCCIÓN

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada (FUNDAORTO) es una organización privada, sin fines de lucro, que nace en el año 1995 con el objetivo de llevar a la población más necesitada de todo el país, las cirugías de rodilla y cadera en personas que sufren de enfermedades degenerativas de las articulaciones, especialmente la osteoartritis, garantizando resultados quirúrgicos exitosos.

La osteoartritis degenerativa es la causa número uno de discapacidad, a nivel mundial. Afecta directamente a personas adultas, adultas mayores y personas jóvenes en edad productiva, así como a su núcleo familiar. El dolor incapacitante y la falta de movilidad, son los causantes de que este grupo poblacional termine sus días confinados a una silla de ruedas o en una cama. Diversos factores genéticos, alimentación deficiente, mala calidad de vida, falta de ejercicio, sobrepeso, traumatismos, etc. inciden en el deterioro de las articulaciones de la rodilla y cadera en edad temprana. El promedio de edad de pacientes atendidos en FUNDAORTO actualmente es de 64 años.

La osteoartritis de cadera y rodilla es un síndrome crónico y degenerativo, que se caracteriza por pérdida progresiva del cartílago articular en su inicio, seguida de cambios reactivos en los márgenes articulares y afección del hueso subcondral, lentamente progresiva, presentándose principalmente en articulaciones de carga. Estos cambios pueden incluir acumulación de líquidos, crecimiento óseo excesivo, así como debilitamiento de los músculos. Se manifiesta clínicamente por la presencia de dolor, rigidez y aumento de volumen articular con disminución de la movilidad y limitación funcional, lo que repercute directamente en la calidad de vida y tiene un impacto social y económico.

La osteoartritis es la forma más común de artritis y una de las principales causas de dolor y discapacidad reportadas a nivel mundial. Se ubica dentro de los ocho padecimientos mundiales no fatales y representa el sexto lugar de años de vida con discapacidad secundarios a enfermedad.

Cualquier articulación sinovial puede desarrollar osteoartritis, sin embargo, las rodillas, la cadera y las pequeñas articulaciones son los sitios más afectados. El impacto en los servicios de salud es grande, ya que cada año 2 millones de adultos visitan al médico general por osteoartritis. Para comprender la magnitud del impacto médico de la osteoartritis es la salud individual y social, es necesario conocer la historia natural del padecimiento, pues una vez que se inicia la reparación del tejido degenerado, se produce un incremento en la actividad celular, dando lugar a la producción de un nuevo tejido articular.

La osteoartritis es considerada un síndrome que cursa con un lento proceso de reparación tisular que produce alteración estructural en la articulación afectada (pérdida articular cartilaginosa y remodelación del hueso adyacente con neoformación ósea), generalmente su inicio clínico es asintomático y evoluciona hacia el dolor una vez que se ha limitado el movimiento articular por la presencia del nuevo tejido, restringiendo la funcionalidad y la calidad de vida del individuo en su participación social.

En Guatemala se debe considerar la atención de la osteoartritis en el primer nivel debido a que es importante causal de discapacidad en el adulto por la presencia de dolor articular, limitación funcional y disminución en la calidad de vida.

La osteoartritis de cadera puede progresar hasta el reemplazo articular en un período aproximado de 1 a 5 años, los casos diagnosticados radiológicamente en la fase asintomática y tratados en forma oportuna, generalmente no lo requerirán.

El impacto económico de la osteoartritis es alto. En el año 2000 se reportaron en Europa cerca de 44 mil reemplazos de cadera y 35 mil de rodilla, con un costo de 405 millones de euros. En el Reino Unido, el costo estimado de gastos por osteoartritis equivale al 1% del gasto nacional y solamente 1 de cada 200 que ha recibido beneficios por incapacidad, regresan a trabajar, lo que implicó 36 millones de días de trabajo

perdidos por osteoartrosis y un estimado de 31.2 billones de libras en pérdidas de producción para estos países en los años 1999-2000.

La edad de consulta más frecuente es de 45 a 75 años de edad o mayores, por lo que la osteoartritis afecta predominantemente al adulto mayor y frecuentemente coexisten otras condiciones asociadas con la edad, obesidad, enfermedades cardiovasculares y diabetes, lo que ofrece un pronóstico incierto, que dependerá de la comorbilidad y del estado de salud del paciente, así como de la misma enfermedad articular.

El 75% de nuestros pacientes son mujeres y el 25% hombres. Los pacientes operados han sido originarios del interior del país (un 50%) y del Departamento de Guatemala y sus municipios (el 50%) aproximadamente.

La cirugía de rodilla y cadera devuelve de manera inmediata la calidad de vida a las personas beneficiadas con ella, empezando a movilizarse a partir del día siguiente postoperatorio volviéndolos económicamente productivos e integrándolos nuevamente a la sociedad en beneficio de sus respectivas familias y llevando una vida independiente y sin dolor.

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada (FUNDAORTO), fue legalmente inscrita según Acuerdo Ministerial No. 107-99 de fecha 22 de septiembre de 1999. A partir del año 2002, recibe aportes estatales del Congreso de la República, a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Además de brindar cirugías de rodilla y cadera, FUNDAORTO atiende en clínica consultas médicas especializadas y evaluaciones pre y post operatorias a más de 1,000 pacientes al año, quienes padecen enfermedades degenerativas de las articulaciones y son referidos por la Red de Hospitales Nacionales y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.



FUNDAORTO depende de los fondos que provee el Estado para realizar las cirugías de rodilla y cadera a pacientes referidos por la Red Hospitalaria Nacional. Con el presupuesto otorgado por el Congreso de la República; se cubren los gastos de cirugías, consultas y evaluaciones pre y post operatorias realizadas por Especialistas, costos de laboratorios, rayos X, estudios venosos doppler, hospitalización, medicamentos, material médico quirúrgico, implantes, instrumental quirúrgico general y especializado, fisioterapia, honorarios profesionales de personal médico y de enfermería, gastos administrativos y otros.

Debido a la recepción de los aportes estatales del Congreso de la República, a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y en cumplimiento al Acuerdo No. A-028-2021 emitido por El Contralor General de Cuentas, la Contraloría General de Cuentas como el ente rector del control interno gubernamental, aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, el cual se define como el “conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno emitidas por el ente rector del control gubernamental, de observancia obligatoria para las entidades sujetas a la fiscalización, para obtener seguridad en el cumplimiento de los objetivos fundamentales, con el propósito de conocer el entorno de control, la evaluación de riesgos y actividades de control, que permitan generar información y comunicación de los resultados obtenidos, utilizando procesos de supervisión.”

Se reconoce la obligatoriedad del cumplimiento normativo de las Normas Generales de Control Interno incluidas en el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, con el propósito de fomentar la eficiencia operativa, contribuir al alcance de los objetivos y desarrollar la capacidad de mitigación de los riesgos residuales con los niveles de tolerancia al riesgo aceptado.

De conformidad con esta normativa, la Máxima Autoridad de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO- es la responsable del diseño, implementación y conducción de un efectivo control interno, siendo los principales responsables de impulsar y propiciar las condiciones mínimas necesarias para la existencia de una cultura de cumplimiento y rendición de cuentas, así como la centralización normativa y descentralización operativa en todas las

actividades que realiza la entidad. La Gerencia General y las gerencias a su cargo, conforman el Equipo de Dirección.

Dentro de la normativa se establece que el Equipo de Dirección de cada entidad es responsable de cumplir, en su área, con las normas de control interno y aplicación de las disposiciones emanadas por los entes rectores. Adicionalmente, son responsables por la operatividad eficiente de los procesos, actividades y tareas del puesto o cargo y por la supervisión continua a la eficacia de los controles integrales.

En el marco del SINACIG la Evaluación de Riesgos de las Entidades Gubernamentales comprende un proceso de:

1. La identificación de objetivos de la entidad: se deriva de la necesidad de definir los objetivos que permiten ejecutar las operaciones de manera ordenada, ética, económica, eficiente y efectiva, para cumplir con las obligaciones de responsabilidad, leyes, regulaciones y la salvaguarda de los recursos de la entidad, abuso, mala administración, fraude, errores e irregularidades, de acuerdo a lo que se establece en el Plan de Trabajo, que es autorizado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
2. La identificación de estrategias y planes de acción: se refiere a que, por cada objetivo priorizado, se deben identificar las estrategias, planes de acción e indicadores de desempeño.
3. La identificación de eventos: se refiere a la actividad por medio de la cual la Máxima Autoridad y Equipo de Dirección, identifican todos aquellos eventos que amenacen el alcance de objetivos priorizados y estrategias identificadas de la entidad provenientes de fuentes internas y externas.

Dentro de los eventos derivados de fuentes internas, podrá esquematizar y detallarse los relacionados a:

- Área Operativa
- Área Administrativa y de Recursos Humanos
- Área Contable y Financiera

En las fuentes externas podrán esquematizar y detallarse, entre otros, los siguientes:

- Normativas, acuerdos, circulares y otros emitidos por el ente rector y los entes fiscalizadores.
4. La evaluación de riesgos: se refiere a la actividad que se realiza consistente en evaluar los eventos identificados, aplicando perspectivas de probabilidad de que un evento se materialice midiendo su severidad o impacto negativo sobre los objetivos relacionados al momento de materializarse.

La gestión del riesgo se define como el proceso de identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres, así como de las acciones preventivas, correctivas y reductivas correspondientes que deben emprenderse.

5. El establecimiento de posibles respuestas al riesgo: se refiere a la actividad efectuada, donde considerando un análisis razonable de los costos asociados, considera una respuesta al riesgo basado en la “tolerancia al riesgo” de la entidad. La tolerancia al riesgo de la entidad constituye la cantidad de riesgos a la que una entidad está preparada a exponerse, antes de decidir sobre la acción que se tomará. Las respuestas a los riesgos se enmarcan en ACEPTAR, EVITAR, REDUCIR o COMPARTIR.
6. La evaluación de riesgo residual: se refiere a valorar la capacidad de mitigación de las respuestas al riesgo establecidas, considerando para el efecto el grado de madurez y eficiencia del control.
7. La tolerancia al riesgo: se refiere a la definición de rangos autorizados por Máxima Autoridad de la entidad, quienes, basados en la filosofía de control y buena gobernanza, así como la cantidad de exposición al riesgo de la administración al ejecutar las estrategias, decidirán fijar rangos alejados o cercanos de la valoración de riesgos, propiciando un enfoque conservador o liberal en la evaluación que se realice, los cuales deben ser presentados en la matriz de evaluación de riesgos.



8. La matriz de evaluación de riesgos: es un acumulado donde se presenta una serie de eventos y riesgos identificados y valorados, constituyendo un portafolio de riesgos residuales que permiten evaluar la exposición al riesgo que tiene la entidad evaluada.
9. El plan de trabajo en evaluación de riesgos: se refiere a la presentación de controles recomendados para mitigar los riesgos residuales presentados en la Matriz de Evaluación, identificando a las personas responsables y tiempos pertinentes de implementación.
10. El mapa de riesgos: constituye la herramienta que permite conocer la exposición al riesgo que tiene la entidad en consideración a los eventos y riesgos identificados y valorados.
11. La matriz de continuidad de evaluación de riesgos: permite dar seguimiento al plan de trabajo en evaluación de riesgos, su alcance y logro pertinente.

De esta cuenta, la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO- implementó su gestión de riesgos, evaluación y mejoramiento del Control Interno con el fin de ejecutar los mecanismos que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en la Misión y Visión de la entidad, plasmados en el Plan de Trabajo para el ejercicio 2021.

El establecimiento del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental - SINACIG- en la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO- servirá de base para el diseño de los procesos dinámicos de control interno y proporcionará las mejores prácticas de los marcos normativos de la legislación nacional, manuales y guías emitidos por los entes rectores de las finanzas, planificación y gestión del recurso humano.

Además, permitirá a la entidad por medio de la Máxima Autoridad impulsar la buena gobernanza y prácticas íntegras de control interno, incorporándolas en las declaraciones de misión y visión institucionales, así como en planes estratégicos institucionales, diseño de manuales de políticas y procedimientos que se ejecutarán en cada nivel de la entidad en pro del cumplimiento del control interno eficiente y eficaz.

#### 4. FUNDAMENTO LEGAL

El presente informe se emite con la finalidad de darle cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Número A-028-2021 del Contralor General de Cuentas, Aprobación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG), vigente a partir del 01 de enero de 2022.

#### 5. OBJETIVOS DEL INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO

##### A. Objetivo General

Informar sobre la eficiencia y eficacia del Control Interno de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO- que facilite el alcance de los objetivos institucionales plasmados en la misión y visión, promoviendo que su aplicación se realice con criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y proporcionando una base racional para la toma de decisiones en relación al control, gestión y supervisión de los riesgos, mediante la evaluación de sus componentes de conformidad con el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-.

##### B. Objetivos Específicos

1. Cumplir la legislación, normatividad, políticas y disposiciones implantadas por la institución que serán la base y referencia fundamental para su funcionamiento.
2. Cumplir con el marco legal y normativo aplicable al Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-.
3. Generar información relevante física, digital y de calidad por escrito y divulgadas a los niveles necesarios para facilitar el entendimiento, aplicación, fortalecimiento del control interno y el proceso de rendición de cuentas de la entidad.
4. Promover la toma de decisiones e implementar acciones efectivas que den cumplimiento al marco legal y normativo aplicable al Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-.
5. Organizar al personal de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO- para identificar, analizar y valorar las amenazas que puedan afectar la consecución de los objetivos.

6. Promover en el personal el apetito al riesgo y la tolerancia, para implementar y ejecutar el análisis y evaluación del Control Interno de la entidad el cual permitirá salvaguardar, preservar y mantener los recursos públicos en condiciones de integridad y transparencia.
7. Publicar la Matriz de Evaluación de Riesgos de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, presentando el riesgo aceptado para todas sus áreas, juntamente con el Plan de Trabajo en Evaluación de Riesgos y el Mapa de Riesgos.
8. Publicar la descripción de resultados de la evaluación al Control Interno y sus componentes, de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO- concluyendo sobre la eficiencia de gestión presente mediante la presentación del Informe Anual de Control Interno.

## 6. ALCANCE

El presente Informe Anual de Control Interno comprende el periodo del 1 de enero 2021 al 31 de diciembre 2021 y presenta los resultados de la evaluación realizada sobre todos los componentes de Control Interno que comprende todos los procesos ejecutados por las áreas: administrativa y de recursos humanos, operativa y contable y financiera de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO- que intervienen en su gestión y administración, así como una verificación de la definición de sus objetivos, programas y proyectos incluidos en su Plan de Trabajo así como una revisión de su cumplimiento para el período 2021.

## 7. RESULTADOS DE LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO

El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- se encarga de la identificación, definición y verificación del cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, de información y de cumplimientos normativo de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, a fin de garantizar la ejecución de las operaciones pertinentes de

manera ordenada, ética, eficiente y efectiva para cumplir con las obligaciones en cumplimiento de leyes, regulaciones y la salvaguarda de los recursos de la entidad, abuso, mala administración, fraude, errores e irregularidades.

A continuación, se describe la evaluación diagnóstica realizada a cada componente del control interno de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-.

#### **a) Entorno de Control y Gobernanza**

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada - FUNDAORTO- impulsa la buena gobernanza y prácticas integradas de control interno, incorporándolas a la Misión y Visión institucional, así como en el Plan de Trabajo, acompañados de la aplicación de manuales.

Se han diseñado e implementado manuales que evidencian una actitud de compromiso con la ética que constituye el cimiento imprescindible en el ejercicio de las funciones laborales que por ley forman parte de la integridad, los valores éticos, las normas de conducta, así como la prevención de irregularidades administrativas y actos contrarios a la integridad.

La implementación del Código de Ética de la Fundación promueve el ambiente laboral que permite un impacto positivo en los colaboradores y sus funciones profesionales o técnicas.

El Código de Ética establece las conductas permitidas para todos los colaboradores de FUNDAORTO, esto con el fin de alcanzar los objetivos de la misma sin incurrir en una práctica contraria a sus valores.

El Equipo de Dirección reconoce e incentiva el desarrollo transparente de todas las actividades laborales tomando decisiones frente a las conductas que desfavorecen el buen desempeño de la Fundación dejando constancia y evidencia de manera escrita. De igual manera reconoce y promueve los aportes del personal impulsando el valor agregado en sus actividades cotidianas.

El Equipo de Dirección ha realizado la difusión adecuada del código de ética

implementado; la difusión de mecanismos a realizar, que incluye hechos contrarios al cumplimiento del Código de Ética.

La Estructura orgánica de la Fundación permite un desarrollo sobre la base de la Misión, Visión y Objetivos, actividades que se ajustan a la realidad, haciendo uso de manuales (manuales de normas y procedimientos, manual de puestos y funciones y marcos de referencia para la contratación de servicios técnicos y profesionales, manual de normas y procedimientos de adquisiciones y contrataciones, manual operativo, protocolo de atención médica, manual administrativo de sala de operaciones, entre otros) y siempre con la capacidad de actualizar e implementar nuevas políticas laborales y operativas que permiten que el Equipo de Dirección y colaboradores tengan los instrumentos necesarios para el cumplimiento eficaz de sus obligaciones con una información fluida para que predomine el bien común.

La asignación de la autoridad y responsabilidad del personal están claramente definidos en documentos normativos en donde todo el personal conoce sus responsabilidades y actúa de acuerdo con los niveles de autoridad que le corresponden, cuyo objetivo se basa en fortalecer las herramientas con el fin de reducir los efectos negativos de tipo económico, social, jurídico y ético, buscando impactar positivamente en el desarrollo humano del personal.

El Equipo de Dirección documenta y formaliza los procedimientos de Gestión de Riesgos y el Control Interno plasmados en el presente informe para satisfacer las necesidades operativas de la entidad, y contempla los estándares de conducta, las responsabilidades asignadas y la autoridad delegada al establecer expectativas de competencia profesional para los puestos clave y para el resto del personal, a través de políticas al interior de la entidad, el personal posee y mantiene un nivel de competencia profesional que le permite cumplir con sus responsabilidades, así como entender la importancia y eficacia del Control Interno.



## **b) Evaluación de Riesgos**

La Fundación se enfatiza en el control interno aplicable por medio de las normas relativas de la evaluación de riesgos, con el objetivo de:

- a) Recopilar eventos de cada una de las áreas para complementarlos en la Matriz de Evaluación de Riesgos; y,
- b) Elaborar el Mapa de Evaluación de Riesgos, el Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos, Informe Anual de Control Interno, y en los años siguientes, la Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos.

Es importante resaltar que la Fundación, implementa el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, como un método de control y mitigación de los riesgos que puedan surgir dentro de la institución.

La toma de decisiones de la gestión de riesgos se realiza en cada área de LA Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-.

Las normas aplicables a la evaluación de riesgos se refieren a:

### **i) Filosofía de Administración General**

La filosofía de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, está enfocada al fortalecimiento y cumplimiento de la Visión, Misión y Objetivos.

### **ii) Gestión por Resultados**

El Equipo de Dirección ha tomado la facultad de delegar a cada área la incorporación de políticas (las cuales actualmente existen y pueden estar sujetas a modificaciones), estrategias, recursos y procesos, que ha permitido la adecuada toma de decisiones y rendición de cuentas.

El enfoque de la gestión de resultados está diseñado para lograr la consistencia y coherencia de los servicios que se prestan de acuerdo a los objetivos establecidos, los cuales contribuyen al desarrollo del país y las funciones de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-.

### iii) Identificar los Objetivos de la Entidad

El Equipo de Dirección estima la relevancia de los riesgos identificados reconociendo el impacto negativo que pueden llegar a tener sobre el logro de objetivos. Asimismo, estima adecuadamente la importancia de un riesgo al considerar la magnitud del impacto, la probabilidad de ocurrencia y la naturaleza del riesgo. El Equipo de Dirección ha diseñado respuestas a los riesgos analizados.

### iv) Alineación de Objetivos

El Equipo de Dirección de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, debe verificar que el Plan de Trabajo esté alineado con los objetivos, responsabilidades definidas por la entidad y considerar las acciones prioritarias, para el cumplimiento de las políticas que se establecen en relación al manejo adecuado de los recursos financieros que se reciben del Estado.

### v) Evaluación del Riesgo

Para cumplir con este componente es necesario que el Equipo de Dirección, integre la evaluación de riesgos en los procesos de gobernanza, procesos estratégicos y procesos de operaciones, lo que contribuirá a la mejora de la eficiencia de las actividades que incrementará la certeza en la consecución de los objetivos para garantizar el eficaz desempeño de las actividades. De tal manera que cuando un riesgo que ha sido identificado sea necesario analizarlo cuidadosamente en cuanto a la severidad y a la probabilidad de ocurrencia, para determinar su importancia, este proceso la entidad lo realiza de la siguiente forma:

- a. **Análisis de riesgo:** Para realizar esta actividad es necesario implementar un proceso sistemático en donde la información se clasifique e interprete en técnicas en donde se identifique, clasifique y elimine las fallas de los proyectos de los procesos antes de que estas ocurran.
- b. **Valoración de Riesgos:** Ya establecidos los riesgos, por medio del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, se establece que es necesario fortalecer el desarrollo de actividades en la valoración de los riesgos

en donde se enmarque la verdadera identificación de las probabilidades de ocurrencia y su impacto para poder cuantificarlas y que queden registradas en el archivo de la entidad.

- c. **Respuestas al Riesgo:** La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO- ha establecido constantemente las acciones que proporcionan los controles necesarios para mitigar eventos que causan riesgos, definiendo procesos que le dan el seguimiento periódico, proporcionando resultados efectivos. Es importante indicar que, con el establecimiento del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental, las respuestas al riesgo se ejecutan de una forma más eficiente y eficaz.

#### vi) **Alineación de Objetivos**

La evaluación de riesgos en la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO- se realizó efectivamente verificando que se cumple con los objetivos establecidos y las responsabilidades definidas en el Plan de Trabajo.

Por medio del control interno aplicado a la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO- se logra establecer lo siguiente:

- Se identifican **4** Riesgos Estratégicos.
- Se identifican **45** Riesgos Operativos.
- Se identifican **5** Riesgos de Información Financiera Externa.
- Se identifica **1** Riesgo de Información No Financiera Externa.
- Se identifican **3** Riesgos de Información Financiera Interna.
- Se identifican **9** Riesgo de Cumplimiento Normativo

Con lo antes expuesto, en la Gestión de Riesgos se realizaron los siguientes documentos:

- Matriz de Evaluación de Riesgos.
- Mapa de Riesgos.
- Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos.
- El presente Informe Anual de Control Interno.

Completando de esta manera, la fase inicial de la aplicación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-.

#### **vii) Consideración de la Exposición a Riesgos de Fraude y Corrupción**

La aplicación del control interno dentro de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO- aporta la amplitud de información acerca de cada uno de los riesgos que alcanzan a tener mayor impacto dentro de la institución; además se resaltan las modalidades de mitigación para cada uno de los eventos identificados. El Equipo de Dirección, determina la cantidad de 67 riesgos, asimismo se establece que los riesgos encontrados y registrados contienen mitigadores para su pronta corrección, apegándose al Acuerdo A-028-2021 y además se acopla al SINACIG en el numeral 4.2.6. “Consideración de la Exposición a Riesgos de Fraude y Corrupción, de esta manera la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO- ha implementado los fundamentos de presentación de información, salvaguarda de los recursos y los bienes de la institución”.

Los cambios establecidos por medio del control interno implementado por la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO- en conjunto con el Equipo de Dirección, quedan totalmente regulados y establecidos, tomando en cuenta que este mismo este sujeto a cambios, según sea requerido.

### **c) Actividades de Control**

El control interno se aplica en todas las áreas de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, existen responsabilidades en las actividades de control, debido a que es necesario que todo el personal dentro de la entidad conozca cuáles son las tareas de control que deben ejecutar.

Aquí se enmarcan acciones que define el Equipo de Dirección de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada –FUNDAORTO-, que permiten incrementar la posibilidad de alcanzar objetivos, fomentar la eficiencia operativa y ayudar a asegurar que se lleve a cabo las respuestas de la entidad ante los riesgos, estas actividades están bien establecidas en toda la Fundación, con tendencia a implementar mejoras en las políticas que enmarquen actividades y procedimientos en el control interno.

Esta actividad tiene como objetivo comunicar de manera anticipada el estado actual de la entidad frente al riesgo, que permita orientar las acciones adecuadas para la mitigación de estos de manera priorizada, que disminuya la probabilidad de materialización del riesgo, reducir la incertidumbre y aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos del Plan de Trabajo.

#### **i) Políticas y Procedimientos**

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, deberá llevar a cabo programas de capacitación continuos de las actividades de control que surjan dentro de la entidad, esto con el fin de fortalecer las competencias del personal contratado a través de las capacitaciones. En conjunto con el Equipo de Dirección deberán realizar una cultura de cumplimiento de actividades de control y a su vez identificar todas aquellas fallas de deficiencia y así tomar acciones de mejora.

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO- no cuenta actualmente con un programa de capacitación continuo, el cual es de suma importancia dentro de toda institución esto con el fin de alcanzar



que el personal contratado en todos los niveles jerárquicos estén informados de las actividades de control a implementar las cuales permitirán generar información y comunicación de los resultados que queremos alcanzar.

#### **ii) Procedimientos de Autorización y Aprobación**

La comunicación se realiza de forma escrita en todos los niveles jerárquicos en relación con la autorización y aprobación de los procesos y actividades que requiere la elaboración de manuales y políticas que quedan plasmadas y archivadas correctamente, mantenimiento del orden, moral y disciplina; evaluación del desempeño; capacitación y profesionalización del personal contratado.

#### **iii) Segregación de Funciones**

Estas actividades minimizan la exposición a riesgos de error o fraude, pero es necesario fortalecerlas con políticas que faciliten la rotación con lineamientos claros, mediante la separación de responsabilidades para autorizar, procesar, registrar y revisar operaciones, así como para el resguardo de los principales bienes. A pesar del poco personal contratado por limitación presupuestaria, las funciones se encuentran debidamente segregadas.

#### **iv) Controles Sobre el Acceso a los Recursos o Archivos**

Para esta actividad la protección de los recursos o archivos se tiene establecidos las políticas y documentos de soporte, quedando claro y evidenciado el acceso a los inventarios y hojas Kardex debidamente numerados para determinar responsabilidades y minimizar los activos expuestos a riesgo de robo, hurto y uso no autorizado complementando con medidas de seguridad.

#### **v) Evaluación del Desempeño**

La Evaluación del Desempeño del personal contratado se mide de manera mensual a través de la emisión de informes que detallan las actividades realizadas en cumplimiento del Manual de Puestos y Funciones y Marcos de Referencia para la Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales y por el cual se utiliza un documento de satisfacción.

#### **vi) Rendición de Cuentas**

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada - FUNDAORTO- cuenta con el Manual de Normas y Procedimientos que contempla los plazos a cumplir con respecto a la rendición de cuentas.

#### **vii) Controles para las Tecnologías de Información y Comunicación**

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada - FUNDAORTO- cuenta con un sistema contable que permite realizar estados financieros de manera correcta, que permite conocer en cada transacción el asiento contable, así también la presentación de la información física y financiera a través del Sistema de Transferencias, Subsidios y Subvenciones, el cual tiene como control el cumplimiento de metas previamente establecidas en el Plan de Trabajo, entre otros, de conformidad con la normativa legal que aplica.

#### **d) Información y Comunicación**

En esta actividad se establecen políticas y normas que generan información gerencial, confiable y oportuna, para la toma de decisiones financieras y operativas, conforme a los roles y responsabilidades de los trabajadores, la información debe comunicar a los diferentes niveles, mediante el uso de medios eficientes de comunicación para evaluar los controles internos en la consecución de los objetivos.

Comprende la evaluación de los siguientes elementos:

1. Se genera y utiliza información de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.
2. Se comunica internamente los objetivos y las responsabilidades de control interno.
3. Se comunica externamente los asuntos que afectan el funcionamiento de los controles internos.

Al respecto, la Fundación debe poseer la capacidad de identificar, recopilar y comunicar la información que generan de forma oportuna y en la forma correcta, para poder cumplir con las responsabilidades de cada uno del personal contratado. Es responsabilidad de cada uno de los involucrados en los procesos proporcionar información clara, concisa y relevante.

**i) Archivo**

Actualmente el mecanismo de archivo con el que cuenta la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO- consiste en la salvaguarda de documentación física por parte de cada área.

Se cuenta con archivos en la oficina y una bodega establecida para la salvaguarda generalizada de todos los archivos históricos, fijos y temporales que se generan.

**ii) Documentos de Respaldo**

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada - FUNDAORTO- actualmente cuenta con la documentación de respaldo que ampara la ejecución correcta de cada una de las transacciones que se realizan.

**iii) Control y Uso de Formularios**

El uso de formularios está regulado por la Contraloría General de Cuentas, para los cuales la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada - FUNDAORTO- requiere la aprobación para la utilización de todos los formularios de tipo oficial y de control interno.

**iv) Líneas Internas de Comunicación**

Las líneas de comunicación internas de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO- están establecidas por medio de los siguientes canales internos:

- a. Comunicación por escrito:
  - o Circulares, Oficios y Certificaciones.
- b. Comunicación Digital:

- Correo electrónico
- Redes sociales
  - WhatsApp
  - Facebook

Actualmente se cuenta con un Manual de Puestos y Funciones y Marcos de Referencia para la Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales que permite poseer una línea directa de comunicación entre todos el personal contratado, conservando la jerarquía laboral y propiciando la responsabilidad de la divulgación clara, precisa y discreta de la información.

Además, de recibir la información necesaria para llevar a cabo sus actividades, todo el personal contratado debe tomar en serio sus funciones comprometidas al Control Interno.

v) **La Institución debe establecer Políticas de Comunicación con Grupos de Interés Externo**

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada - FUNDAORTO- cuenta con canales de comunicación electrónicos y la página oficial en el portal web [www.fundarto.org](http://www.fundarto.org), además del uso de redes sociales. En la página Web se publica la información que concierne a lo establecido en el Artículo 10 del Decreto número 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública y lo establecido en el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental.

e) **Actividades de Supervisión**

Comprende la evaluación de los siguientes elementos:

1. Evaluaciones para determinar si los componentes del control interno están presentes y funcionando.
2. Evaluación y comunicación oportuna de las deficiencias del control interno a los responsables para tomar acciones correctivas.

El sistema de control interno debe ser flexible para reaccionar ágilmente y adaptarse a las circunstancias.

Es importante determinar, supervisar y medir la calidad del desempeño de la estructura de control interno, teniendo en cuenta:

- Las actividades de monitoreo durante el curso ordinario de las actividades.
- Evaluaciones separadas.
- Papel asumido por el personal contratado.

Es importante establecer procedimientos que aseguren que cualquier deficiencia detectada que pueda afectar al sistema de control interno, sea informada oportunamente para tomar las decisiones pertinentes. Los sistemas de control interno cambian constantemente, debido a que los procedimientos que eran eficaces en un momento dado pueden perder su eficacia por diferentes motivos como la incorporación de nuevo personal, restricciones de recursos, entre otros.

Las actividades de monitoreo y supervisión son llevadas a cabo a través de evaluaciones continuas e independientes. Las evaluaciones continuas están integradas en los procesos de la administración, debido a que permiten una supervisión en tiempo real y gran rapidez de adaptación. Las evaluaciones independientes se ejecutan periódicamente y pueden variar en alcance y frecuencia dependiendo de la evaluación de riesgos, la efectividad de las evaluaciones continuas y otras consideraciones del Equipo de Dirección. Estas evaluaciones independientes están incluidas actualmente por parte de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Las evaluaciones incluyen observaciones, investigaciones, revisiones y exámenes apropiados para determinar si los controles para llevar a cabo los principios a través de la institución son diseñados, implementados y conducidos.



Existen diferentes enfoques para llevar a cabo las evaluaciones independientes, algunos son:

- Evaluaciones de auditoría interna propia o de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Otras evaluaciones objetivas.
- Autoevaluaciones.

La implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental - SINACIG- optimizará las actividades de prevención y monitoreo, seguimiento de resultados, compromisos de mejoramiento, que anteriormente se realizaban de una forma básica pero funcional.

La Máxima Autoridad, el Equipo de Dirección y el Personal Contratado de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada - FUNDAORTO- han asimilado efectivamente el nuevo sistema, comprometiéndose todo el personal en distintas jerarquías para cumplirlo, desarrollando actividades para la adecuada supervisión del Control Interno y la evaluación de sus resultados, además este informe realiza una comparación del estado que actual contra el diseño establecido; formalizando autoevaluaciones y considerando las auditorías y evaluaciones de las diferentes instancias fiscalizadoras, sobre el diseño y eficacia operativa.

La Máxima Autoridad, el Equipo de Dirección y el Personal Contratado de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada - FUNDAORTO- contribuyen al mejoramiento continuo del Control Interno. Las observaciones y debilidades del control interno son comunicadas a las instancias correspondientes, quienes las atienden con oportunidad y diligencia, contribuyendo con ello a la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno

La Máxima Autoridad y el Equipo de Dirección de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO- supervisan el cumplimiento del SINACIG a través de evaluaciones del desempeño, autoevaluaciones, evaluaciones independientes y colectivas para disminuir la resistencia al cambio que puede presentarse.

## 8. CONCLUSIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

### a) Entorno de Control y Gobernanza

El entorno de control y la buena gobernanza diseñada por la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO- funciona eficientemente y se apoya en los puntos de acta socializados hacia todas áreas de trabajo, en la cual se reconoce al SINACIG como base del ambiente de control.

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada - FUNDAORTO- ha aprobado manuales de funciones y de procedimientos, los cuales se encuentran debidamente actualizados.

El Código de ética está debidamente autorizado, el cual contiene las prácticas éticas que propician un ambiente de buena gobernanza.

La competencia profesional es evaluada mensualmente, para lo cual se realizan evaluaciones de las actividades realizadas.

La estructura organizacional y la asignación de responsabilidad se han diseñado de una manera práctica de acuerdo con las metas y objetivos de cada área y se considera eficiente para apoyar las operaciones del Plan de Trabajo.

La rendición de cuentas para usuarios externos de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO- funciona de acuerdo

con requerimientos de la normativa asociada y con la información que por ley debe ser divulgada en la página WEB de la entidad; para usuarios internos se trabaja en una política que abarque todos los niveles y ámbitos de responsabilidad, buscando la supervisión continua y la retroalimentación periódica sobre el cumplimiento de sus funciones en alineación con el cumplimiento de objetivos.

El entorno de control de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO- favorece un control interno razonable y efectivo, ya que proporciona una influencia positiva que mejora las posibilidades de lograr los objetivos de la entidad.

Las directrices, políticas y procedimientos de este componente se encuentran adecuadamente comunicadas a todas las áreas de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-.

El Control Interno en el componente de entorno de control y gobernanza está adecuadamente diseñado y funcionando formalmente todas las áreas mediante políticas y procedimientos escritos, los cuales están actualizados de acuerdo con la necesidad de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, enfocándose en el funcionamiento de los procesos operativos clave para el alcance de objetivos.

#### **b) Evaluación del Riesgo**

La metodología de gestión del Riesgo adoptada y aprobada por la Máxima Autoridad de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO- es confiable, así como la ejecución por parte del Equipo de Dirección, ya que se ha utilizado como base de procedimientos de identificación de eventos y evaluación de riesgos residuales como mínimo la Guía 1 del SINACIG, así como un proceso de obtención de datos estratégicos y actividades expuestas a eventos de riesgo.

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada - FUNDAORTO- está implementando procedimientos para relacionar los objetivos globales con los objetivos específicos y lograr la participación de la mayor cantidad de Personal Contratado en el cumplimiento del Plan de Trabajo.

Los objetivos y estrategias de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO- proporcionan una orientación adecuada sobre lo que se quiere lograr para el beneficio de la comunidad y a nivel de país.

Se han desarrollado objetivos a nivel de actividades en el Plan de Trabajo, para apoyar el logro de los objetivos.

### **c) Actividades de Control**

Las políticas y procedimientos consideran los objetivos a alcanzar y riesgos asociados. Existen actividades de control para los planes y programas del Plan de Trabajo y estas responden a las necesidades de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-.

Se han diseñado e implementado políticas y procedimientos que permiten mitigar los riesgos de mayor impacto en probabilidad y severidad que están relacionados con los objetivos de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO- mediante un análisis realizado, en el cual se alinean procesos, procedimientos, reglamentos y manuales para obtener mitigadores (controles).

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada - FUNDAORTO- ya ha considerado facilitar cursos de formación sobre las leyes y normas relacionadas a las mejores prácticas de control interno para el presente año.

#### **d) Información y Comunicación**

Los sistemas de información y comunicación en la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO- son adecuados y contienen la información necesaria de acuerdo a lo establecida en la legislación.

#### **e) Actividades de Supervisión**

La supervisión del funcionamiento del control interno es adecuada y suficiente, ya que, por la estructura organizacional, se requiere la función eficiente de cada gerencia para vigilar continuamente el cumplimiento de los planes de acción, políticas y procedimientos.

La supervisión específica es realizada mediante reuniones de la Máxima Autoridad y el Equipo de Dirección para seguimiento de servicios y cumplimiento de objetivos del Plan de Trabajo.

En conclusión, el sistema de control interno de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO- al 31 de diciembre de 2021 es eficiente y proporciona una seguridad razonable de que el proceso de preparación de la información operativa y financiera es fiable, la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO- tiene procedimientos eficaces para asegurar el cumplimiento de las leyes y normativas que le sean aplicables y la Máxima Autoridad con el Equipo de Dirección conocen hasta qué punto cada área está alcanzando los objetivos del Plan de Trabajo, con la consideración del riesgo evaluado en sus matrices presentadas al 31 de diciembre de 2021.

Sin embargo, hay varios procesos que se deben mejorar para lo cual se deben implementar o actualizar controles que permitan reducir riesgos que no permitan alcanzar los objetivos de la Fundación.

# ANEXOS